

Drama social

Desde un primer momento el Comité de Afectados del Casco Viejo de Corralejo ha venido avisando del drama social que suponía esto, para un sector de la población afectada, los más sensibles, los más viejos. Ahora se pone de manifiesto en toda su magnitud. Podemos asistir a que se tome la decisión de expulsar de su propia casa a una vecina, por el mero hecho de una serie de actuaciones, que desde un principio no han perseguido sino el dañar la precaria salud de la inmensa mayoría de este colectivo y decimos esto, porque no tiene sentido todas las artimañas que se han desplegado a la hora de perjudicar y alargar en el tiempo este conflicto. La debilitada salud de los mas viejos se ha visto agravada, desde que en el 2001 el Sr. José Manuel Jiménez del Valle se le ocurriera la brillante idea de comprar un pueblo, "palabras textuales de la primera magistrada que se hizo cargo del primer declarativo de dominio", propagando por el mismo pueblo dicha circunstancia, sobra decir la intención con la que se lleva a cabo este mensaje, si no es, herir en lo más profundo a los mas viejos, que contemplan con estupor como el esfuerzo de toda una vida se va por la borda.

Por tanto el comité, entiende que esta operación es solo transitoria, en tanto en cuanto está más que demostrado que todos los intervinientes en esta operación (PLALAFUSA, S.A., BLANCA ORTEGA GRACIA, FELICIANO ALONSO CARREÑO, JAVAL UNION, S.L., DELVAL INTERNACIONAL, S.L. y LA CAJA RURAL DE CANARIAS) tenían perfectamente conocimiento que esa propiedad tenía dueño. Por lo tanto, esto es cuestión de tiempo y en ningún momento, la propiedad de la vecina se va a perder, ya que está por medio el procedimiento civil abierto y es dónde precisamente se dirimirá quien es el legítimo propietario del inmueble, sito en la calle Hernán Cortés nº 14 de la localidad de Corralejo.

Hasta la fecha los resultados judiciales han sido favorables a los intereses del pueblo: 41 en Primera Instancia, 24 en Segunda Instancia, y 16 en el Alto Tribunal.

Denuncia del pueblo por un presunto delito de estafa continuado

Esta es una de las viviendas que guarda relación con la denuncia que el pasado año el pueblo de Corralejo interpuso ante la Fiscalía Anticorrupción, ante el Fiscal Jefe Provincial de Las Palmas y ante los Juzgados de Instrucción de Puerto del Rosario, por la presunta trama urbanística relacionada con las casas de los viejitos, y en donde D. José Manuel Jiménez del Valle se encuentra actualmente imputado por un presunto delito de estafa continuado, tal como fue apuntado en su momento por la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Las Palmas al vender a sociedades y a particulares varias casas que comprendían el casco viejo de Corralejo, a sabiendas que los legítimos propietarios de ellas eran los vecinos del pueblo, los cuales habitaban sus moradas desde hacía más de un siglo".